



H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN
MICHOACÁN Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Programa de Empleo Temporal y Piso Fijo 2016 del H. Ayuntamiento de Apatzingán.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de septiembre de 2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28 de octubre de 2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C. Ma. Dolores Guibén González, Dr. Armando Mendoza Barragán	Unidad administrativa: Contraloría Municipal Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar y valorar los resultados de los indicadores del Programa de Empleo Temporal y Piso Fijo, con la finalidad de que se apeguen a los Lineamientos de Operación Programas de Desarrollo Social y Humano.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Avances de indicadores en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)• Beneficiarios y apoyos entregados• Cuentas básicas del programa• Matriz de indicadores de Resultados 2015• Normatividad	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Se aplicó con base al Marco Lógico, apeandose a los criterios de evaluación emitidos por el CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información: <ul style="list-style-type: none">• Llamado de la Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI5)• Estudio socioeconómico	
Cuestionarios, Entrevistas, Foros, Otros, Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis y recopilación de la información, revisión de fuentes documentales oficiales, revisiones de campo, etc.	



H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN
MICHOACÁN Para este para la Difusión de los Resultados de los Evaluaciones



<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p>
<p>Ajustar los parámetros de semafización, establecido una escala que responda a cada indicador, tomando en cuenta el dato de línea base, mejorando el control en sus sistemas de información y cuando se quiera medir la mejora se recomienda que sea por medio de una tasa ya que ésta expresa la dinámica de cambio de una variable que mide un acontecimiento en un lapso de tiempo.</p> <p>Para el nivel propósito, el indicador de la MIR del Programa Presupuestario y la contenida en las Reglas de Operación del Programa es el mismo, paquetes entregados e implementados, de acuerdo a la información proporcionada por la dependencia, la meta propuesta fue lograda al 100%.</p> <p>La MIR mediante la cual se da seguimiento y se evalúa el programa sea la de las Reglas de Operación del programa y medios de acuerdo a la periodicidad y medios de verificación que se determine.</p> <p>Que la gestión del programa se realice a través de las actividades propuestas en la MIR diseñada en las Reglas de Operación del programa para medir adecuadamente los resultados alcanzados y retroalimentar su ejecución.</p> <p>Evaluar el correcto diseño de la MIR implementada en las Reglas de Operación del programa con la finalidad de contar con el instrumento de seguimiento y evaluación adecuado para poder determinar el impacto social del programa y el cambio en la población objetivo del mismo.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>Se lograron las metas establecidas para el programa en 2016, toda vez que se entregaron un total de 146 pios en 8 comunidades: Apatzingán, Las Tinajas, Leandro Valle, Cuernavaca, Medador del Valle, Sandoval, Coahuila y el Tesoro.</p> <p>El programa cuenta con reglas de operación que definen claramente los objetivos, la cobertura, la mecánica operativa, la población objetivo, los requisitos que deben cumplir los beneficiarios, los criterios de selección, las características de los apoyos, los derechos, obligaciones y sanciones así como las instancias que participan en la ejecución del programa.</p> <p>El programa cumple con la alineación a la planeación estratégica nacional, estatal y municipal.</p> <p>Respecto al indicador de gestión medido a través de la actividad programada en la MIR, de acuerdo a los datos proporcionados por la dependencia, el avance fue del 100%.</p> <p>Para el nivel propósito, de acuerdo a la información proporcionada por la dependencia, la meta propuesta fue lograda al 100%.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Ampliar el pasión de beneficiarios del Programa Empleo Temporal y Pío Fíme, toda vez que la población objetivo no ha sido atendida en su totalidad.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>El impacto mínimo del Programa ante la ciudadanía.</p> <p>No ha sido posible valorar el impacto social del programa en términos de la influencia de sus resultados para abatir la pobreza de las familias y las comunidades de las localidades beneficiadas con la entrega de los apoyos.</p> <p>En virtud de que el programa no se ha evaluado y, por tanto, no existen aspectos susceptibles de mejora, tampoco se dieron aspectos comprometidos para mejorar en 2016.</p>
<p>2.2.5 Amenazas</p> <p>Debido a un inadecuado planteamiento de los parámetros de semafización, puede provocar que los logros de los programas no se visualicen de manera adecuada repercutiendo en la interpretación de los resultados de los programas.</p>



H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN
MICHOACÁN Permiso para la Difusión de los Resultados de los
Evaluaciones



<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>A través de la elaboración de modelos se determinó un impacto positivo y significativo, pero mínimo, lo que quiere decir que si bien el programa contribuye a la población mínima que está dirigida.</p> <p>Se deberán ajustar los parámetros de semafización, estableciendo una escala que responda a cada indicador, tomando en cuenta el dato de línea base.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1: Evaluar el correcto diseño de la MIR implementada en las Reglas de Operación del programa con la finalidad de contar con el instrumento de seguimiento y evaluación adecuado para poder determinar el impacto social del programa y el cambio en la población objetivo del mismo.</p>



H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN MICHOACÁN Formato
para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: I. C. Ma. Dolores Dúden González</p>
<p>4.2 Cargo: Contralora Municipal</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: H. Ayuntamiento de Apatzingán</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Dr. Armando Mendoza Barriagán</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contralora@apatzingan@gmail.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clavelada): (653) 534 01 94 ext: 107, 108</p>

<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Empleo Temporal y Pae Fome</p>	
<p>5.2 Sigla: RETFE</p>	
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Desarrollo Social</p>	
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___</p>	
<p>5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___</p>	
<p>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</p>	
<p>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</p>	
<p>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):</p>	
<p>Nombre: Lic. Carlos Alberto Olvera Santoyo contralora@apatzingan@gmail.com (653) 534 01 94 ext: 111, 112</p>	<p>Unidad adm Inistrtiva: Dirección de Desarrollo Social</p>



H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGAN MICHOACAN Formato
para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Inversión a través ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (SÍ/NO) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: \$	
6.4 Fuente de financiamiento:	